

Senora.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2006

2007 JAN 22 PM 4:04

**Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.**

RECIBIDO

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de las siguientes transferencias y cesiones de acciones efectuadas el 12 de Diciembre de 2.006, en la compañía **RADIODIFUSORA KASHMIR DEL ECUADOR S. A.**, del cedente **CARLOS ANTONIO MANTILLA BATLLE**, ecuatoriano, casado, con Cédula de Ciudadanía # 170526009-7, y de su cónyuge **MARIA GABRIELA FRAGA NIETO DE MANTILLA**, con Cédula de Ciudadanía # 170631768-0 :

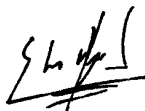
A.- Al Cesionario **REMBERTO GENERELDO LÓPEZ BERMEO**, ecuatoriano, soltero, con cédula de ciudadanía # 090380074-6, UNA (1) ACCIÓN, NUMERADA CON EL 001, con un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,40).

Esta transferencia ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 11.

B.- Al Cesionario Señor **JESUS JORGE GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, mexicano, con Cédula de Identidad de Extranjero # 172026729-1, SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y NUEVE (6.249) ACCIONES, NUMERADAS DEL 002 AL 6.250, INCLUSIVE, con un valor nominal total de dos mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América y sesenta centavos de dólar (US\$2.499,60)

Esta transferencia que ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 11.

Atentamente,



**Ing. Com. Elías Mora Soriano
Gerente General
RADIODIFUSORA KASHMIR DEL ECUADOR S.A.**